

Panamá, 6 de enero de 2021

Señores
BOLSA DE VALORES DE PANAMA
Ciudad

Estimados Señores:

Le informamos que en reunión de Junta Directiva de Unión Nacional de Empresas, S.A. (UNESA), celebrada el 29 de diciembre de 2020, se aprobó que a partir de la fecha, se declararán dividendos para todos los Accionistas Comunes Tipo A y Tipo B, en base a los resultados trimestrales, manteniendo un tope de hasta el 40% de las utilidades netas.

Los pagos que correspondan a los dividendos que se declaren, serán distribuidos por los respectivos Agentes de pago, registro y transferencia de las acciones de UNESA.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de ustedes.

Atentamente,

Unión Nacional de Empresas, S.A.



Francisco J. Linares B.
Secretario

/jmf